



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 225 DE 2016 – ITEM No.02 Y 04

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 225 de 2016, para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los siguiente equipos:

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD
2	Torre de alto flujo (cánulas)	1
4	Detector de metales	1

Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 225 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 07 de octubre de 2016.

2. Que el día 14 de octubre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se se recibió propuesta para los citados equipos.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 17 de noviembre de 2016, como consta en Acta No. 90 – ítem No.05, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes para el Item No. 02 – Torre de alto flujo (cánulas) y el Item No. 04 – Detector de metales.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

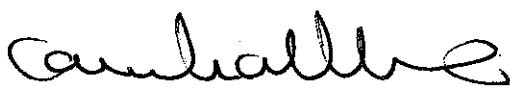
PRIMERO: Declarar de desierto el Item No. 02 – Torre de alto flujo (cánulas) y el ítem No. 04 – Detector de metales de la Invitación a cotizar No. 225–2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GGC/YACA/clara